

En cumplimiento a lo establecido en **ANEXO I Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola** de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2020, así como en los Manuales de Operación de sus Componentes, y con el propósito de Integrar y actualizar el “Catálogo de Empresas e Instituciones” de la Conagua en Tamaulipas, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A las personas físicas y morales, interesadas en inscribirse en el “Catálogo de Empresas e Instituciones”, de la Comisión Nacional del Agua en **Tamaulipas**, y que deseen participar en la ejecución de acciones de las componentes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, deben presentar la documentación y requisitos que más adelante se detallan, comprometiéndose, en su caso, a otorgar las facilidades necesarias a la convocante para constatar su veracidad.

Los interesados deberán presentar la documentación¹ correspondiente en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Libramiento Emilio Portes Gil # 200, Colonia Miguel Alemán, en Ciudad Victoria Tamaulipas; en días hábiles y en horario de las 9:00 a las 15:00 horas, a partir de la publicación de la presente, la documentación siguiente:

Componente Rehabilitación y Tecnificación de distritos de riego

1. Solicitud por escrito (original en hoja membretada), indicando su interés por participar en la ejecución de las acciones de esta componente; conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal.
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal inmediato anterior que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha (original).
3. Relación del personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente, con su respectivo currículum (original en hoja membretada).
4. En su caso, presentar y acreditar la relación de maquinaria y equipo propio indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación (original en hoja membretada).
5. Listado de obras y servicios, ejecutados en los últimos tres años, similares a los que se ejecutan con apoyos de la componente. Para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada).
6. Declaración por escrito (original en hoja membretada) y bajo protesta de decir verdad, de no habersele rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador.
7. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la

¹ Para mayor información sobre la presentación de solicitudes durante la contingencia sanitaria generada por COVID-19 favor de revisar el apartado “Aspectos generales” al final de este documento.

infraestructura hidroagrícola en los últimos 2 años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).

8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
9. Para personas morales: acta constitutiva o estatutos y sus modificaciones en las que, en su objeto social, establezca que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas con esta componente, así como documento que acredite la personalidad del representante legal otorgado mediante escritura pública (original para cotejo).
10. En el caso de personas físicas, adicionalmente a lo solicitado en los puntos 1 al 8, presentar identificación oficial y CURP (original para cotejo).
11. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, manifestando que los socios no tienen participación en otra empresa que solicita su inscripción al catálogo.
12. Última declaración anual del impuesto sobre la renta y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (Formato 32D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud), emitido por la SHCP.
13. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo (Formato 32D).

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza e investigación, deberán de presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y:

- a) Declaración por escrito (original en hoja membretada) y bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

Componente Equipamiento de Distritos de Riego

1. Solicitud por escrito en el cual indique su interés por participar en la ejecución de las acciones de esta componente; conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal (original en hoja membretada).
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal inmediato anterior que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha (original).
3. Relación del personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente, con su respectivo currículum (original en hoja membretada).
4. Para el caso de empresas que pretenda ser inscritas en este catálogo para equipamiento de talleres con obra civil, presentar y acreditar la relación de maquinaria y equipo propio indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación (original en hoja membretada).
5. Listado de ventas, obras o servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a los que se ejecutan con apoyos de la componente. Para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada).
6. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no habersele rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador (original en hoja membretada).
7. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola en los últimos 2 años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).

8. Copia del registro federal de contribuyentes (RFC).
9. Para personas morales, acta constitutiva o estatutos y sus modificaciones en las que en su objeto social establezca que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas con esta componente, así como documento que acredite la personalidad del representante legal otorgado mediante escritura pública (original para cotejo).
10. En caso de personas físicas, adicionalmente a lo solicitado en los puntos 1 al 8, presentar identificación oficial y CURP (original para cotejo).
11. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, manifestando que los socios no tienen participación en otra empresa que solicita su inscripción al catálogo.
12. Última declaración anual del impuesto sobre la renta y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (Formato 32D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud), emitido por la SHCP.
13. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo (Formato 32D).

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza e investigación, deberán de presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y:

- a) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola (original en hoja membretada).

Componente Devolución de Pagos por el Suministro de Agua en Bloque en Distritos de Riego.

1. Solicitud por escrito en el cual indique su interés por participar en la ejecución de las acciones de esta componente; conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal. (Original en hoja membretada).
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal inmediato anterior que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha (original).
3. Relación del personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente, con su respectivo currículum (original en hoja membretada).
4. Presentar y acreditar la relación de maquinaria y equipo propio indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación (original en hoja membretada).
5. Listado de obras y servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a los que se ejecutan con apoyos de la componente. Para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada).
6. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no habersele rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador (original en hoja membretada).
7. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola en los últimos 2 años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
9. Para personas morales, acta constitutiva o estatutos y sus modificaciones en las que en su objeto social establezca que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas con

esta componente, así como documento que acredite la personalidad del representante legal otorgado mediante escritura pública (original para cotejo).

10. En caso de personas físicas, adicionalmente a lo solicitado en los puntos 1 al 8, presentar identificación oficial y CURP (original para cotejo).
11. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, manifestando que los socios no tienen participación en alguna empresa que solicite su inscripción al catálogo.
12. Última declaración anual del impuesto sobre la renta y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (Formato 32D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud), emitido por la SHCP.
13. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo (Formato 32D).

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza e investigación, deberán de presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y:

- a) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola (original en hoja membretada).

Componente Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Temporal Tecnificado

1. Solicitud por escrito en el que indique su interés para formar parte de dicho catálogo, conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal (original en hoja membretada).
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal inmediato anterior que acrediten el capital contable (original).
3. Currículum vitae de la empresa, personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente (original en hoja membretada).
4. Relación de maquinaria y equipo propio indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación (original en hoja membretada), cuando aplique.
5. Listado de obras y servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente; para el caso de las de reciente creación, presentar carta en la que señale dicha situación (original en hoja membretada).
6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad no haber sido rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador (original en hoja membretada).
7. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en los últimos 2 años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
9. Para personas morales, acta constitutiva y modificaciones en las que en su objeto social establezca que pueden llevar a cabo las acciones previstas en la componente, así como documento que acredite la personalidad del representante legal vigente.
10. En caso de personas físicas, adicionalmente a lo solicitado del punto 1 al 8, presentar copia de identificación oficial vigente y CURP.

11. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad que los socios no tienen participación en otra empresa que solicita su inscripción al catálogo (original en hoja membretada).
12. Copia de cédula profesional y nombre del responsable técnico. (cotejo en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública).
13. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Formato 32D) y constancia de situación fiscal en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza, investigación y servicio, adicionalmente se requiere:

- a) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (original en hoja membretada).
- b) Currículum vitae de los especialistas que participarán en las acciones y que forman parte de la institución (original en hoja membretada).
- c) Documento en el que se describa la metodología de intervención en la asesoría técnica especializada para el desarrollo de distritos de temporal tecnificado (original en hoja membretada).
- d) Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- e) Copia de la cédula profesional y nombre del responsable

Para el caso de adquisición de maquinaria y equipo, adicionalmente se requiere:

- f) Lista de maquinaria y equipo que ofertan con sus principales características técnicas (marca, modelo, capacidades, entre otros).
- g) Descripción detallada y ubicación de cada uno de los centros de servicio y mantenimiento con los que cuenta la marca a nivel nacional.
- h) La marca ofertada debe tener cuando menos un centro de servicio autorizado o convenido, a una distancia máxima de 350 kilómetros respecto al destino final o dentro de la entidad federativa. Verificando mediante una visita de inspección por la Dirección de la Comisión.
- i) El centro de servicio debe establecerse por un periodo de por lo menos 5 años, por lo que se requiere declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el centro de servicio se establece por el periodo mencionado.
- j) Constancia de por lo menos tres clientes de que el proveedor ha cumplido con los tiempos de respuesta para los servicios y mantenimiento de las unidades que ha suministrado.
- k) Lista de clientes de los dos últimos años a los que ha suministrado maquinaria y equipo, relacionando nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.

Para el caso de la asesoría técnica especializada, adicionalmente se requiere:

- a) Comprobar experiencia mínima de dos años en desarrollo de proyectos de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo organizativo, gerencial y administración de asociaciones civiles, mediante listado en que se señalen los resultados de la intervención y copia de contratos o convenios

Componente Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

1. Solicitud por escrito en la cual indique el interés por participar en las acciones de esta componente, conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal (original en hoja membretada).
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal en el que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha (original).
3. Currículum vitae de la empresa con la relación de su personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente (original en hoja membretada).

En su caso, presentar la relación de maquinaria y equipo (para empresas que deseen participar en obras de infraestructura hidroagrícola) indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación (original en hoja membretada).

4. Listado de obras y servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente, para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada).
5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola en los últimos dos años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).
6. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no haber rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador (original en hoja membretada).
7. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que los socios no tienen participación en alguna otra empresa que solicita su inscripción al Catálogo (original en hoja membretada).
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes, RFC (original para cotejo).
9. Copia de cédula profesional y nombre del responsable técnico.
10. Última declaración anual del impuesto sobre la renta y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, formato 32D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud.
11. Para personas morales, copia notariada de acta constitutiva o estatutos y sus modificaciones en las que en su objeto social establezca que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas con las componentes del Programa, así como documento que acredite la personalidad del representante legal otorgado mediante escritura pública (original para cotejo).
12. En caso de personas físicas, presentar copia de identificación oficial y CURP (original para cotejo).
13. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, formato 32D y constancia de situación fiscal en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
14. En el caso de adquisición, deberán presentar adicionalmente la siguiente documentación:
 - La lista de maquinaria y equipo que ofertan con sus principales características técnicas que incluya marca, modelo, capacidades, entre otros.

- Descripción detallada y ubicación de cada uno de los centros de servicio y mantenimiento con los que cuenta la marca a nivel nacional.
- Constancia de por lo menos tres clientes, de que el proveedor ha cumplido con los tiempos de respuesta para los servicios y mantenimiento de las unidades que ha suministrado.
- Lista de clientes a los que ha suministrado maquinaria y equipo, relacionando nombre, dirección, teléfono y/o correo electrónico, durante al menos los dos últimos años.

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza, investigación y servicio, deben presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y la siguiente documentación:

1. Solicitud por escrito en la cual indique su interés para formar parte de dicho catálogo, conteniendo los datos generales de la institución: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal. (original en hoja membretada).
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (original en hoja membretada).
3. Currículum vitae de los especialistas que participarían en los proyectos y que forman parte de la institución (original en hoja membretada).

Aspectos Generales

- La presente convocatoria tiene vigencia 30 días naturales posteriores a su publicación en la página web de la Conagua, por lo que no se dará trámite a la documentación recibida en fecha posterior.
- Todas las solicitudes deberán incluir invariablemente los datos generales de la empresa, como nombre, dirección, rfc, nombre del representante legal, teléfono y correo electrónico, además de indicar de forma explícita el Subprograma, Componente y especialidad para la que desean participar, por lo que en caso de ser más de una componente, deberán presentar por separado los requisitos de cada una e indicarlo explícitamente en su solicitud.
- En caso presentar su solicitud durante la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, la documentación deberá enviarse en copia digital tamaño carta por medio de la plataforma "wetransfer" en formato *.pdf, y organizada considerando el ejemplo siguiente:

Característica	Carpeta Deberá contener la componente y nombre de la empresa	Cada requisito debe de ser un archivo *.pdf legible y denominado con el número de requisito según la componente y nombre de la empresa
Ejemplo	RyT DR_nombre de la empresa	1.- Solicitud_Nombre de la empresa.pdf 2.-DeclaracionFiscal_Nombre de la empresa.pdf ... 13.- 32D IMSSS_Nombre de la empresa.pdf

- Enviar el link de descarga al correo electrónico cedrela.cosmes@conagua.gob.mx; la documentación que sea enviada a esa dirección que no cumpla con las características antes descritas será considerada como no presentada.
- Una vez que sea retirada oficialmente la contingencia sanitaria deberá presentar la respectiva documentación impresa y cuando aplique los originales para cotejo

en las oficinas de Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Golfo Norte.

- Las solicitudes y demás escritos que han de ser dirigidos al Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, Director General del Organismo de Cuenca Golfo Norte.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por La Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Golfo Norte.

Cd. Victoria Tamaulipas, Abril de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE

ING. FELIPE DE JESÚS CHIW VEGA